



DECRETO ALCALDICIO EXTO N° 496
SECRETARÍA MUNICIPAL

REF.: ADJUDICACION PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 25/10/2022.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio N° 702, de fecha 15/12/2020, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021.-
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021, que nombra al Sr. Jaime Fernández Alarcón;
- Memorándum N° 077, de fecha 24/10/2022, Encargado Adquisiciones.
- Memorándum N°968, de fecha 25/10/2022, Alcalde.
- Formulario de Requerimiento N° 012 de fecha 13/10/2022, Depto. De Tránsito.-
- Ficha de Licitación N° 3704-121-L122, Adquirir 6 postes zebras eléctricos.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-121-L122.
- Criterio de Evaluación
- La Ley N° 19.886 “Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.-

DECRETO

1. **ADJUDIQUÉSE**, al proveedor COMERCIALIZADORA SEKAY LIMITADA., Rut. N° 76.311.711-1, por la compra de “**Adquirir 6 postes zebras eléctricos**”, de licitación pública N° 3704-121-L122 y según lo detallado en Formulario de Requerimiento N° 012 del Departamento de Tránsito, por ser el mejor evaluado en el criterio de Evaluación, y el producto ofrecido por el oferente ganador se ajusta a lo solicitado.
2. **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.
3. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.22.04.999.000			OTROS	\$ 9.639.000.

Del Presupuesto Municipal año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



SERGIO SOTO CRUZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

POG/SSC/jom
 Distribucion:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaría Municipal
3. Archivo.-